

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRICOLA CORDOBA S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril de 2015, a las doce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la calle El Vengador N 37-33 y El Comercio de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, así:

Nombre de los socios	Capital Social
Gonzalo Córdova Narváez	US\$ 968,00
María Amparo Córdoba Viteri	US\$ 32,00
TOTAL:	US\$1.000,00 = 100%

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Destino de las utilidades.

Preside la reunión la Sra. María Amparo Córdoba Viteri, Presidente de la compañía. Actúa en secretaría el Gerente y representante legal, señor Gonzalo Mauricio Córdova Viteri, quien también se encuentra presente.

Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014:

A pedido de la Presidencia, por secretaría se da lectura de estos documentos, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente general como del comisario principal de la compañía. Se deja constancia que la accionista administradora, señora María Amparo Córdoba Viteri, no vota, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014:

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. La accionista administradora señora María Amparo Córdoba Viteri, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

3.- Destino de las Utilidades:

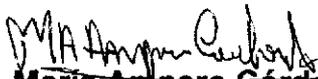
Toda vez que del estado de pérdidas y ganancias consta que la compañía no obtuvo utilidades en el ejercicio económico anterior, la junta General resuelve no tratar este punto.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

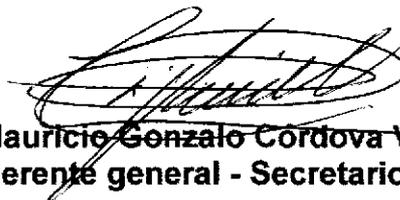
Se levanta la reunión a las trece horas con diez minutos del mismo día.



Gonzalo Ernesto Córdoba Narvárez
Accionista



María Amparo Córdoba Viteri
Accionista, Presidente



Mauricio Gonzalo Córdoba Viteri
Gerente general - Secretario